



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VÍA REMOTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con ocho minutos del día viernes cuatro de diciembre del dos mil veinte, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través de la aplicación "Zoom" para celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria vía remota, atendiendo a la convocatoria formulada por la Presidenta, Diputada Gabriela Osorio Hernández, para el desahogo del siguiente:-----

DS
GOH

DS
RF

Orden del Día

DS
LEKS

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I, del artículo 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se expide la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México
6. Asuntos Generales.

DS
LEH

DS
RSV

DS
JEMS

La Diputada Presidenta Gabriela Osorio Hernández, dio la bienvenida y solicitó al diputado Ricardo Fuentes, Secretario de la Comisión, realice el pase de lista de asistencia.-----

El Diputado Secretario procedió al pase de lista, encontrándose presentes la Diputada Gabriela Osorio, la Diputada Lilia Eugenia Rossbach, la Diputada



Leticia Estrada, la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, el Diputado Rigoberto Salgado y el de la voz Ricardo Fuentes, existiendo quórum legal, para sesionar.-----

Acto seguido la Diputada Presidenta, pide al Diputado Secretario de paso a la lectura del Orden del Día y ponerlo a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión. El Diputado procedió a dar lectura del Orden del Día y lo sometió a consideración en votación económica, aprobándose por unanimidad.-----

^{DS}
GOH

La Diputada Presidenta pidió al Diputado Secretario, procediera al desahogo del punto 3 del Orden del Día, quien señaló que se trata de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, documento que se pidió se obviara su lectura y cedió el uso de la voz a la Diputada Presidenta Gabriela Osorio. -----

^{DS}
RF

^{DS}
LEKS

La presidenta en uso de la voz hizo mención que se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto que presentó el diputado Eleazar Rubio Aldarán y que busca reformar la fracción I del artículo 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México. La reforma considera robustecer el actuar de las alcaldías en torno a la importante labor en pro del fomento a la lectura e incidir directamente las zonas consideradas con alta marginalidad en la ciudad, con el objeto de desarrollar y fortalecer el hábito de la lectura a través de materiales gratuitos y cuya entrega sea sin fines de lucro y sin condicionamiento alguno. Por lo anterior es que el sentido de este dictamen va en positivo con modificaciones en cuanto a su redacción, para esclarecer y no dejar espacio a la interpretación de esta norma. -----

^{DS}
LEH

^{DS}
RSV

^{DS}
JUMS

El Diputado Secretario informó que el Diputado José Valentín Maldonado se incorporó a la reunión y preguntó a los presentes si existía algún otro comentario y al no haber más intervenciones, se sometió a consideración quedando aprobado por mayoría. -----

La Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario continuara con el Orden del Día, quien procedió al desahogo del punto cuatro correspondiente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente



a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México. En uso de la voz la Diputada Presidenta señaló el objetivo de la iniciativa es la de establecer en la ley la obligación para que el Gobierno de la Ciudad deba implementar estudios bibliotecológicos en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, mejor conocidos como PILARES. Señaló que el Programa de Gobierno 2018-224 una de las líneas de acción que instituyó la Jefa de Gobierno son los PILARES, en los cuales se establece una estrategia de actuación integral que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México. Sin embargo, es su carácter de eje rector de gobierno el que le impide pueda ser considerado dentro de la ley que se pretende reformar, pues se trata de una acción de gobierno que cuenta con una temporalidad de ejecución, el cual corresponde únicamente a la administración vigente y en todo caso no así a las subsecuentes. Asimismo, recordó que cada uno de los servicios y programas que se brindan en los PILARES cuentan con sus propias reglas de operación, las cuales se publican en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Es por lo anterior que a través del presente dictamen se propuso desechar la iniciativa antes referida. -----

DS
GOH

DS
RF

DS
LEKS

DS
LEH

No habiendo más intervenciones el Diputado Secretario procedió a la votación, quedando aprobado por unanimidad.-----

DS
RSV

Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta, solicitó al Secretario a dar paso al desahogo del punto 5 del Orden del Día, quien refirió que el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el cual se abroga la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se expide la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México. -----

DS
JUMS

La Diputada Presidenta, en el uso de la voz señaló que el proyecto de decreto se sustenta en los derechos reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, especialmente el artículo 5 y el artículo 8, donde se reconoce la progresividad de los derechos humanos y el reconocimiento de garantía de los derechos culturales en específico. Se integra y fortalece el Sistema de Fomento Cultural, reconocido en diversas normas de la ciudad. Se actualizan las autoridades y atribuciones de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la ciudad. Además, se



I LEGISLATURA

reconoce dentro de este marco normativo la cultura de paz como un eje de la política cultural de la ciudad, como propuesta del diputado Rigoberto Salgado. Se actualiza la figura del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México, incorporando a esta instancia diversas dependencias de gobierno y a las áreas culturales de las alcaldías. Entre otras cosas, y finalmente informó que se recibieron observaciones, por parte del diputado Ricardo Fuentes, las cuales fueron atendidas. -----

^{DS}
GOH

El Diputado Ricardo Fuentes, en el uso de la voz mencionó algunas observaciones que tienen que ver con la puntualización, que es el punto y coma, las comas que se ponen en los artículos y algunas otras de redacción.

^{DS}
RF

La Diputada Presidenta, reconoció las observaciones que hizo, porque no solamente mejoran la redacción, sino robustecen el contenido de la presente Ley y obviamente contando con la experiencia de ser uno de los promotores de la Ley original. Asimismo, mencionó que las observaciones prácticamente todas fueron atendidas. -----

^{DS}
LEKS

^{DS}
LEH

Acto seguido, la Diputada Lilia Eugenia Rossbach solicitó el uso de la voz y dijo que todo fue muy pertinente pero que todas las observaciones son de forma y no de fondo y que eso ya se había discutido en las mesas de trabajo. Solicitando que para las siguientes ocasiones se discuta realmente el fondo y las cuestiones de forma no sea necesario explicarlas aquí. -----

^{DS}
RSV

^{DS}
JUMS

El Diputado Ricardo Fuentes, en el uso de la voz mencionó que se va a poner más atención para que con los trabajos de los asesores se revisen esas cuestiones y no se tengan una serie de observaciones largas como las que hizo. -----

En seguida, la Diputada Leticia Estrada Hernández, mencionó que le pareció un exceso pues para eso son las mesas de trabajo que se tienen de asesores, donde se revisan esas cuestiones con anticipación. -----

La Diputada Presidenta, pidió al Diputado Secretario procediera a la votación, quedando aprobado el dictamen por unanimidad. -----



Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta, solicitó al Secretario a dar paso al desahogo del punto 6 del Orden del Día, quien refirió que este se trata de Asuntos Generales y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, a lo cual la Diputada Lilia Rossbach señaló que el problema de la entrega de las medallas que tienen otras Comisiones pues éstas no son como el proceso que se tiene dentro de la Comisión de Derechos Culturales por lo que pidió y de ser posible éste se pueda llevar a cabo en las otras comisiones. -----

^{DS}
GOH

La diputada presidenta en el uso de la voz agradeció y mencionó que no solo en la conformación del consejo, sino que en muchos trabajos que se han hecho en esta Comisión son un ejemplo de objetividad y participación ciudadana. -----

^{DS}
RF

Al no haber más intervenciones la Diputada Presidenta dio por concluida la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales a las trece horas con cincuenta y seis minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinte. -----

^{DS}
LEKS

^{DS}
LEH

La presente acta se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales. -----

^{DS}
RSV


Dado en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura a los 24 días del mes de febrero de 2021.

^{DS}
JUMS



I LEGISLATURA



| Diputada o Diputado | A favor | En contra | Abstención |
|---|---|-----------|------------|
|  <p>Dip. Gabriela Osorio Hernández Presidenta morena</p> | <p>DocuSigned by: GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ 1EDE1CDFFA354DB...</p> | | |
|  <p>Dip. Margarita Saldaña Hernández Vicepresidenta PAN</p> | | | |
|  <p>Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez Secretario morena</p> | <p>DocuSigned by: Ricardo Fuentes 248F09F3952F45C...</p> | | |
|  <p>Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez Integrante morena</p> | <p>DocuSigned by: LILIA EUGENIA ROSSBACH SUAREZ 8C5CE66403C145F...</p> | | |
|  <p>Dip. José Valentín Maldonado Salgado Integrante Sin Partido</p> | <p>DocuSigned by: JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO 4C983A4087AA4DC...</p> | | |
|  <p>Dip. Leticia Estrada Hernández Integrante morena</p> | <p>DocuSigned by: LETICIA ESTRADA HERNANDEZ 4FFC3F6340F140C...</p> | | |
|  <p>Dip. Ana Cristina Hernández Trejo Integrante morena</p> | | | |
|  <p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez Integrante morena</p> | <p>DocuSigned by: RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ EDFADB7654B9479...</p> | | |
|  <p>Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León Integrante morena</p> | | | |

RESULTADO DE LA VOTACIÓN EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VÍA REMOTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.



Comisión de Derechos Culturales

| Diputada o Diputado | A favor | En contra | Abstención |
|---|---------|-----------|------------|
|  <p>morena Dip. Gabriela Ososrio Hernández Presidenta</p> | A favor | | |
|  <p>PAN Dip. Margarita Saldaña Hernández Vicepresidenta</p> | | | |
|  <p>morena Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez Secretario</p> | A favor | | |
|  <p>morena Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez Integrante</p> | A favor | | |
|  <p>Sin Partido Dip. José Valentín Maldonado Salgado Integrante</p> | A favor | | |
|  <p>morena Dip. Leticia Estrada Hernández Integrante</p> | A favor | | |
|  <p>morena Dip. Ana Cristina Hernández Trejo Integrante</p> | | | |
|  <p>morena Dip. Rigoberto Salgado Vázquez Integrante</p> | A favor | | |
|  <p>morena Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León Integrante</p> | | | |

DocuSigned by:

Ricardo Fuentes

248F09F3952F45C...

Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez